

Expediente: 406/18-I3

Carátula: MORENO YAMILA ELIZBETH Y OTRA C/ MERCADO MANUEL GERONIMO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 06/06/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20310115313 - MORENO, YAMILA ELIZABETH-ACTOR

90000000000 - PUENTES, EMILIO ARGENTINO-ACTOR

20374966635 - ARCE, ASTERIO-POR DERECHO PROPIO

23342808514 - OLALLA, JULIAN GREGORIO-PERITO

27332305161 - RICOBELLI, ADRIANA-PERITO

20221275420 - MERCADO, MANUEL GERONIMO-DEMANDADO

20221275420 - PARANA SEGUROS S.A., -DEMANDADO

23342808514 - OLALLA, MARIA ELISA-POR DERECHO PROPIO

20221275420 - RIVAS SUÑEN, FEDERICO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 406/18-I3



H20774688000

JUICIO: MORENO YAMILA ELIZBETH Y OTRA C/ MERCADO MANUEL GERONIMO Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS, P/P EL PERITO OLALLA. EXPTE. N°406/18-I3.-

Concepción, 05 de junio de 2024.-

I°)-Téngase por recepcionado virtualmente los presentes autos (totalmente digital) del Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la I° Nominación del Centro Judicial de Concepción. II°)-Autos a despacho para resolver el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada.- JM

Actuación firmada en fecha 05/06/2024

Certificado digital:
CN=POSSE Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.